



El Informe Final de la CVR en el contexto latinoamericano

Aportes del Informe Final de la CVR a la historia del Estado peruano y a las Ciencias Sociales

En 2013 se cumplieron diez años de la entrega del Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) al Estado peruano, representado por el entonces presidente Alejandro Toledo. Con mayor énfasis que en los años precedentes, en este aniversario se han presentado varias publicaciones centradas sobre el balance de lo realizado luego de la transición a la democracia encarnada por el gobierno de Valentín Paniagua. Sin embargo, muy pocas cosas se han dicho sobre la situación del conflicto que ha vivido el Perú en el contexto latinoamericano, donde existieron conflictos que han estado en la base de la creación de comisiones de la verdad. Esto significa que,

En este texto quisiera abordar este tema poco conocido para destacar la importancia de la clasificación del conflicto peruano en la región y disminuir así la ambigüedad que lo caracteriza hasta hoy. En efecto, si la guerra interna peruana es muy poco conocida en América Latina - y en el resto del mundo - es producto, en gran medida, del desconocimiento sobre cómo clasificarla ¿Fue una revolución contra la pobreza? ¿Fue una lucha entre campesinos y militares? Los casos de conflictos en el cono sur (Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay) son mejor conocidos porque la situación que vivieron es simple de entender y de clasificar: fueron situaciones típicas de las dictaduras militares, donde los militares de extrema derecha se opusieron por la violencia a los opositores de izquierda, pero también a todos los ciudadanos que defendieron los valores de la democracia.

En la primera parte del texto, trato de situar el conflicto peruano en el contexto latinoamericano, planteando la hipótesis que la situación de violencia política de los años 1980-2000, mezclada con el narcotráfico, es muy cercana a la que se vive aún en Colombia. Veremos enseguida el rol que han jugado las Comisiones de la Verdad en algunos países de la región (Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala), destacando luego los aportes de la CVR del Perú a la historia oficial del Estado peruano y a las ciencias sociales del

país. Estos ámbitos son frecuentemente confundidos cuando, en realidad, conciernen dos espacios diferentes de la realidad social. Para terminar, propondré algunos comentarios a las críticas antiguas y nuevas que se hacen al Informe final y que merecen esclarecimientos tanto desde el punto de vista académico, como desde una posición ciudadana.

El conflicto armado peruano y la CVR en el contexto de América Latina

El conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 es muy poco conocido en los países vecinos y a nivel internacional, sobre todo porque no se dispone de una versión en inglés, mientras que la versión francesa del *Hatun Willakuy*, que tuve el honor de traducir, debe ser publicada este año. Esta situación se explica, probablemente, porque no se sabe donde situar el tipo de violencia política vivida en el país y, menos aún, cómo interpretarla en el contexto de movimientos sociales latinoamericanos — sobre los cuales se conoce también muy poco en el Perú. En efecto,

hasta los años 80, se conocían movimientos de izquierda que podían organizarse en guerrillas urbanas y/o rurales y que eran reprimidos con violencia por gobiernos militares, apoyados por los Estados Unidos y su política anti-comunista establecida luego de la revolución cubana de 1958. Las dictaduras militares se instalaron en Brasil (1964-1985), Bolivia (1964-1982), Chile (1973-1989), Argentina (1973-1989), Paraguay (1973-1989) y Uruguay (1973-1985). Entre 1975 y 1980, el Plan Cóndor de lucha anti-comunista unía a la Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay; el gobierno militar del Perú también participó en ese pacto.

En América Central, la situación fue diferente, dado que los regímenes dictatoriales o de débil democracia desembocaron en guerras civiles en Guatemala (1960-1996) y en El Salvador (1979-1992). De otro lado, en Nicaragua, el movimiento de guerrilla contra la dictadura de Somoza dió nacimiento a la revolución sandinista entre julio de 1979 y febrero de 1990. Los Estados Unidos intervinieron directamente en este país a partir de 1981, apoyando la contra-revolución, los llamados «Contras» a partir de sus bases militares en Honduras. Como sabemos, en esta parte de América Latina, las guerras regionales han sido siempre la expresión directa de los enfrentamientos entre los Estados Unidos y sus aliados (Argentina, Israel, Arabia Saudita) frente a Cuba, aliada a la Unión Soviética, a México y a Bulgaria.

La situación de Colombia es particular, la violencia multiforme que vive ese país desde hace sesenta años puede ser dividida en dos fases : la primera concierne el periodo llamado la «Violencia», entre 1946-1966, que fue una guerra civil en zona rural; y la segunda empezó en 1980 y aún no ha terminado. Recordemos que las principales guerrillas eran las *Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia* (FARC) marxistas-leninistas, el ELN (*Ejército de liberación nacional*) guevarista, el EPL (*Ejército popular de liberación*) maoísta y el Movimiento M-19. Entre 1990 y 1991, el estado colombiano obtuvo la desmovilización del M-19 y del EPL. En 2012, las negociaciones de paz comen-

en vez de poner el acento en el Informe final de la CVR del Perú, habría que hacerlo sobre el conflicto armado del cual se debate muy poco.

Dra. Mariella Villasante Cervello
Antropóloga (École des hautes études en sciences sociales, Paris)
Investigadora asociada al IDEHPUCP,
al Instituto francés de estudios andinos
y al Centro Jacques Berque (Rabat)



“...podemos distinguir tres tipos de violencia política post moderna en América Latina: el primer tipo es el de las dictaduras militares de extrema derecha del cono sur; el segundo es representado por las guerras civiles de América Central; y el tercer tipo se ha actualizado en Colombia y en el Perú, combinando la « ideología revolucionaria », o lo que pasa por tal, con el narcotráfico.”

zadas en 1998, han sido retomadas en La Habana y en Oslo, entre el presidente Alvaro Uribe y los dirigentes de las FARC y del ELN. En la fase actual, la lucha de los movimientos insurgentes, sobre todo las FARC, se ha mezclado con las alianzas establecidas con los grupos de narcotraficantes locales, de tal modo que no se puede distinguir si queda aún un poco de ideología « revolucionaria » o si se trata simplemente de grupos armados criminales¹.

El caso del Perú es también particular pues, si bien es cierto que tuvimos un régimen dictatorial entre 1968 y 1980, los gobiernos militares de Juan Velasco Alvarado y de Morales Bermudez no pueden ser clasificados como de extrema derecha, como en los casos de Chile y de Argentina, para citar solo esos países vecinos. Velasco fue un reformista y Bermudez un militar derechista que aceptó la transición a la democracia. La guerra interna que comienza en 1980 es totalmente inédita en el contexto latinoamericano, primero porque el *Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso* (PCP-SL) desarrolla una ideología revolucionaria maoísta y extremista, sin ningún contacto ni apoyo internacional. En segundo lugar, porque se desarrolla fuera de todo régimen dictatorial, en momentos en que el país volvía a la democracia (al menos formal) luego de doce años de dictadura. Y porque el modo de reclutamiento de militantes se fundó sobre la cooptación de jóvenes y escolares sin raíces, resentidos y frustrados; en ese proceso, los maestros rurales y los profesores universitarios jugaron un rol central (de acuerdo con el Informe final de la CVR²). Sin embargo, como en Colombia, las huestes senderistas entraron en relación de alianza con los narcotraficantes locales y aún cuando el

reclutamiento forzado de niños-soldados y de jóvenes continúa en la región del VRAEM bajo el lema ideológico de la « guerra popular », en realidad los intereses por el enriquecimiento ilícito por la vía del tráfico de droga se han vuelto fundamentales.

Así, podemos distinguir tres tipos de violencia política post moderna en América Latina: el primer tipo es el de las dictaduras militares de extrema derecha del cono sur; el segundo es representado por las guerras civiles de América Central; y el tercer tipo se ha actualizado en Colombia y en el Perú, combinando la « ideología revolucionaria », o lo que pasa por tal, con el narcotráfico. Un tipo de violencia que podemos clasificar como subversiva y criminal. Notemos que este tipo de violencia caracteriza también a los movimientos islamistas contemporáneos, en particular Al-Qaeda³. Mis investigaciones⁴ me llevan a considerar que la guerra interna peruana fue una guerra civil que opuso de manera prioritaria a los militantes del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso, contra las fuerzas del orden, apoyadas por las milicias civiles (rondas campesinas y nativas, Comités de auto defensa, CAD), en el marco de gobiernos de apariencia democrática (1980-1992) y de dictadura cívico-militar (abril 1992-noviembre 2000). Los militantes del PCP-SL pretendieron que su insurgencia era una « guerra revolucionaria » contra el Estado, introduciendo la ambigüedad de la clasificación del conflicto. Por esta razón, <es fundamental definir este periodo como lo que fue : una guerra entre prójimos donde los agresores fueron los senderistas, un sector importante de las fuerzas del orden y un sector de las milicias civiles.

1 Daniel Pécaut, *Réflexions sur la violence en Colombie*, in Françoise Héritier, *De la violence*, Paris, 1996 : 224-271. Sobre Colombia, ver Human Rights Watch, *El derecho internacional humanitario y la conducta de las FARC*, 2001 ; *Informe sobre Colombia*, 2005. Ver también *Verdad Colombia, Grupos irregulares y los derechos humanos* [www.Verdadcolombia.org].

2 Es una hipótesis propuesta por Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso*, 1990. Ver también la compilación de sus principales trabajos, *Qué difícil es ser Dios*, 2010.

3 Ver Olivier Roy, *L'islam mondialisé*, Paris, Seuil.

4 Trabajo sobre la violencia política peruana desde 2008, la primera parte de mis estudios está terminada y será publicada en Paris : *Violence politique au Pérou 1980-2000*, Paris, L'Harmattan. La segunda parte será publicada en Lima en 2015 : *Los Ashaninka y la violencia de la guerra interna*.

Las Comisiones de la Verdad en Argentina, Chile, El Salvador y Guatemala

Las Comisiones de la Verdad se crearon en algunos países de América Latina con el fin de esclarecer los hechos de violencia política, para poder impartir la justicia debida y proponer reparaciones a las víctimas. El modelo general de estas comisiones fueron los tribunales de justicia que se instauraron en Europa al final de la Segunda Guerra Mundial contra los criminales nazis, que se centraron en la defensa de los derechos humanos de todas las personas que lo necesitaban. El modelo más directo fue la Comisión de la Verdad de Sudáfrica (*Truth and Reconciliation*), creada en 1995, bajo la presidencia de Monseñor Desmond Tutu. Este hecho, impensable en el país del apartheid legal, fue posible luego de la liberación de Nelson Mandela en febrero de 1990 (encarcelado desde agosto 1962) y su elección a la presidencia de su país en abril de 1994. En 2000, fue creado el *Institute for Justice and Reconciliation* que continúa — como el IDEHPUCP — los trabajos de la Comisión de la Verdad y que implican, a largo plazo, una reestructuración profunda de las instituciones y del Estado. En efecto, a pesar de la importancia del trabajo de la CVR de Sudáfrica, este no recibe el apoyo político esperado, ninguna de sus recomendaciones ha sido concretizada por la legislación y el proceso de reparación a las víctimas no ha terminado. Más aún, el hecho que la CVR haya autorizado la amnistía a los agresores que

confiesen sus crímenes racistas, hace difícil la aplicación de la justicia penal. Sin embargo, hay algunos avances : sobre un total de 7 115 personas que han confesado sus crímenes, 5 392 personas no han recibido la amnistía⁵.

En América Latina, Argentina fue el primer país que creó una Comisión de la Verdad después de la caída de la dictadura militar en 1982, precipitada por la pérdida de la guerra de las Malvinas contra Inglaterra. Antes de partir, los militares dictaron una ley de amnistía para hacer imposible su persecución, pero el presidente Raúl Alfonsín la anuló y creó, el de 15 diciembre 1983, la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP⁶). Su mandato fue esclarecer los crímenes y las violaciones de los derechos humanos de la dictadura militar entre marzo de 1976 y octubre 1983, un periodo bastante corto. El presidente fue el escritor Ernesto Sábato. Las fuerzas armadas recibieron como orden colaborar con la

Comisión pero, en lugar de hacerlo destruyeron muchos documentos. El Informe final «*Nunca más*» fue publicado en setiembre de 1984 y fue muy bien recibido en Argentina, dado que ponía luz sobre los crímenes cometidos por los militares. El Informe reporta 8960 desaparecidos y los nombres de los criminales son citados para ser tomados en cuenta por los tribunales de justicia. Sin embargo, las asociaciones de defensa de derechos humanos estiman que hubo 30 000 personas muertas y desaparecidas, así como 2 300 asesinatos políticos y el secuestro de centenares de bebés de detenidas que fueron adoptados por familias de militares. Los procesos a los oficiales comenzaron en 1985, pero hubo que esperar a la presidencia de Néstor Kirchner para que las leyes de amnistía sean por fin derogadas, cuestión que se produjo en agosto de 2003. Entre 2005 y 2009, unas sesenta personas han sido condenadas a penas de prisión. El congreso argentino ha decretado en 2002 la fecha del 24 de marzo como el Día de la memoria por la Verdad y la justicia⁷.



© Telam

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), grupo de trabajo sobre violaciones de los derechos humanos en Argentina, fue la primera comisión de la verdad en América Latina.

5 Voir <http://www.trial-ch.org/fr/ressources/commissions-verite/afrique/afrique-du-sud.html>.

6 Voir <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>.

7 Ver <http://www.trial-ch.org/fr/ressources/commissions-verite/amerique/argentine.html>. Sobre las comisiones en América Latina ver también Cuya, *Las Comisiones de Verdad en América Latina*, 1996. Revista Memoria, Serie Impunidad y Verdad, Centro de investigación Nurnberger. [<http://www.derechos.org.koaga/iii/1/cuya.html>].



Augusto Pinochet no pudo ser condenado por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en su gobierno. Dos grupos de trabajo examinaron casos de muerte, desaparición y tortura.

En Chile, la dictadura encabezada por Augusto Pinochet comenzó el 11 de setiembre de 1983 y culminó formalmente el 11 de marzo de 1990. Patricio Aylwin ganó las elecciones de 1990; sin embargo, Pinochet conservó el puesto de jefe de las fuerzas armadas hasta 1998, luego se volvió «senador vitalicio». El dictador fue acusado de genocidio por el juez español Garzón en 1998 en Londres y fue enjuiciado por la justicia chilena en 2000, 2004 y 2005. En 1996, a 91 años, Pinochet declaró asumir la responsabilidad política de sus actos y rechazó « pedir perdón a quien sea ». Finalmente, murió el 10 de diciembre de 2006, sin haber sido condenado. El Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, llamado «Informe Rettig»⁸ por el nombre de su presidente, fue terminado el 9 de febrero de 1991. El mandato de la CVR chilena fue determinar las circunstancias de la polarización política extrema vivida en el país entre 1970 y 1973, determinar la responsabilidad por la muerte o la desaparición de las víctimas, y recomendar las medidas necesarias para reparar a las víctimas y para evitar nuevas violaciones de los derechos humanos.

El Informe Rettig, que recoge más de 4 000 testimonios, establece que existieron 2 979 víctimas identificadas, de las cuales 2 115 fueron víctimas de asesinatos y desaparicio-

nes de parte de los agentes del Estado (1 158 muertos y 957 desaparecidos). Los grupos de opositores al régimen fueron responsables de la muerte de 164 personas; sin embargo, no se pudo determinar la responsabilidad de la muerte de 700 personas. El impacto del Informe final chileno fue disminuido por la influencia de Pinochet, quien impidió la derogación de las leyes de amnistía de 1978. Como en Argentina, los militares chilenos no colaboraron con la Comisión y se preocuparon solo de protegerse de las acusaciones por sus crímenes. Hubo que esperar hasta 2001, bajo la presidencia de Lagos, para que se redacte otro documento oficial del Estado chileno, a partir de la Mesa de diálogo sobre los derechos humanos 1999-2001, que reconoce la responsabilidad de las fuerzas armadas y sus violaciones de los derechos humanos durante el periodo 1970-1973. En 2004, fue creada la Comisión sobre prisión política y tortura, que publicó el Informe Valech, según el cual hubo 35 000 casos de torturas, 3 000 asesinatos y desapariciones, más de 800 centros de detención y de tortura y más de 3 600 torturadores identificados durante la dictadura de Pinochet⁹.

Abordemos ahora dos casos de violencia política en América Central, El Salvador y Guatemala. En El Salvador, la guerra civil comenzó en 1980, como en el Perú y terminó en 1991.

8 Ver http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html.

9 Ver <http://www.trial-ch.org/fr/ressources/commissions-verite/amerique/chili.html>.

“La CVR de El Salvador recibió el testimonio de 2 000 personas, y 23 000 denuncias, lo cual permitió la elaboración de una lista de 13 569 casos de violencia, de los cuales, 32 fueron seleccionados como modelos de violencia de las partes en conflicto: las fuerzas armadas, los escuadrones de la muerte y los insurgentes del FMLN.”

El conflicto opuso a varios grupos de guerrilla comunista unidos en el *Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional* (FMLN) contra las fuerzas del orden. Los insurrectos recibían el apoyo logístico de Cuba y de Nicaragua y el Estado salvadoreño recibía armas de Estados Unidos y de Israel. Mucho mejor armadas, las fuerzas del orden fueron responsables del mayor número de víctimas de la guerra, estimadas en 75 000 muertos¹⁰. Hay que notar que los insurgentes recibieron el reconocimiento como beligerantes legítimos de tres países: México, Venezuela y Francia. Las negociaciones de paz comenzaron en 1990 bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas. El 16 de enero de 1992 fueron firmados los Acuerdos de Chapultepec, donde se determinó la creación de una Comisión de la Verdad.

La CVR de El Salvador fue presidida por el ex presidente colombiano Belisario Betancour, quien estuvo acompañado por el venezolano Reinaldo Figueredo y el norte-americano Thomas Buergenthal, personas nombradas por el secre-

tario de la ONU. La directora ejecutiva fue la activista argentina Patricia Tapatá. La comisión realizó una encuesta durante ocho meses y presentó su Informe «De la locura a la esperanza. La guerra de doce años de El Salvador¹¹» el 15 de marzo de 1993. La CVR recibió el testimonio de 2 000 personas, y 23 000 denuncias, lo cual permitió la elaboración de una lista de 13 569 casos de violencia, de los cuales, 32 fueron seleccionados como modelos de violencia de las partes en conflicto: las fuerzas armadas, los escuadrones de la muerte y los insurgentes del FMLN. El Informe final considera que hubo 75000 muertos, sobre todo civiles; cerca de 500000 personas desplazadas y miles de heridos¹². Entre las recomendaciones, figura la reestructuración completa de las fuerzas armadas y de las instancias estatales, así como la reparación a las víctimas. Sin embargo, cinco días después de la publicación de este Informe final, la asamblea legislativa aprobó la Ley de amnistía general para la consolidación de la paz, que concede la gracia plena a los responsables de la violen-

cia antes del 1ro de enero 1992. Esta ley niega los Acuerdos de Chapultepec y contribuye a la polarización política que caracteriza actualmente al país. Un cambio positivo se ha producido el 16 de enero de 2010, cuando el presidente Mauricio Funes reconoció la responsabilidad del Estado en la guerra civil y sus violaciones de derechos humanos y ha pedido perdón a las víctimas, prometiendo la concretización de las recomendaciones de la CVR. Una Comisión de reparaciones morales y materiales ha sido instalada en julio de 2010. Sin embargo, la ley de amnistía no ha sido derogada y la impunidad de los agentes estatales está a la orden del día, en una situación general de gran criminalidad y de corrupción institucional¹³.

En Guatemala, la guerra civil fue similar a la que se produjo en El Salvador y presenta también similitudes con la guerra peruana, aunque fue mucho más larga, pues duró entre 1960 y 1996. En efecto, las guerrillas guatemaltecas comenzaron sus acciones en 1960, pero se afirmaron en 1975, con dos grandes organizaciones subversivas, el *Ejército guerrillero de los pobres* (EGP) marxista-leninista, que contó con el apoyo del movimiento de la teología de la liberación y de México y la *Organización del pueblo en armas* (ORPA), que defiende las comunidades Maya. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz apoyaba al ORPA y denunció las masacres de los Maya de la región El Quiché en los años 1980. En esta época, las *Fuerzas armadas rebeldes* (FAR) retomaron las armas. El 8 de febrero de 1982 las diversas guerrillas se unieron en la *Unidad revolucionaria nacional guatemalteca* (URNG), que contó con 6 000 militantes. Muy pocas fuerzas comparadas con las fuerzas armadas y a las milicias paramilitares. El 23 de marzo de 1982, Efraín Ríos Montt dió un golpe de Estado y declaró una «guerra de

10 Cynthia McClintock ha realizado un estudio interesante entre los conflictos internos en el Perú y en El Salvador, ver *Politics, Economics, and Revolution : Explaining the Guerrilla Movements in Peru and El Salvador*, 1998.

11 Voir REPORTE DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA EL SALVADOR, 1993, *De la locura a la esperanza : la guerra de doce años en El Salvador*. <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/informe-de-la-locura-a-la-esperanza.htm>.

12 Ver *Masacres : Trazos de la historia salvadoreña narrados por las víctimas*, CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MADELEINE LAGADEC, San Salvador, abril de 2006.

13 Ver WOLA, 2013, 20 años después de la Comisión de la Verdad para El Salvador. [http://www.wola.org/es/comentario/20_anos_despues_de_la_comision_de_la_verdad_para_el_salvador].

exterminación de comunistas», que él acusaba de cooptar a los Mayas, razón por la cual éstos fueron masacrados sin piedad. Al mismo tiempo, promulgó una amnistía que benefició a más de 15 000 guatemaltecos. Ríos Montt organizó también las *Patrullas de autodefensa civil* formadas por 500 000 hombres, y, de manera similar a los casos de Colombia y El Salvador, aparecieron también en Guatemala los grupos paramilitares, mercenarios pagados por los grandes propietarios de tierras; hay que precisar que en Guatemala el 2% de la población posee 70% de tierras. El 8 de agosto de 1983, el general Óscar Mejía derrocó a Ríos Montt. En 1985, Marco Cerezo fue el primer presidente civil elegido desde 1966. El proceso de pacificación de América Central (Guatemala, El Salvador, Nicaragua) culminó el 14 de mayo de 1986 con el Acuerdo de Esquipulas, auspiciado por el *Grupo Contadora* (Colombia, México, Panamá y Venezuela).

En octubre de 1996 se terminó el proceso de desarme de las milicias civiles. El 24 de abril de 1998, el obispo Juan José Gerardi publicó el Informe «*Guatemala nunca más*» y dos días después este prelado fue asesinado. Este informe sirvió mucho en el trabajo de la CVR que se creó gracias a los Acuerdos de Oslo del 23 de junio de 1994, ratificados por el Parlamento guatemalteco en 1997¹⁴. El secretario general de la ONU nombró como presidente a Christian Tomuschat, quien designó a su vez a dos personalidades guatemaltecas: Alfredo Balsells y Otilia Lux de Cotí. La Comisión recibió un doble mandato, nacional e internacional, para analizar los hechos de violencia que habían causado el sufrimiento

del pueblo guatemalteco entre enero de 1962 y el 29 de diciembre de 1996¹⁵. Según el Informe final, durante este período 42 275 víctimas fueron identificadas, de las cuales 23 671 fueron ejecutadas y 6 159 sufrieron de desaparición forzada. Sin embargo, aplicando un método estadístico (*Multiple Systems Estimation*), utilizado con anterioridad en Kosovo (ex Yugoslavia, 1994), la Comisión estimó que en Guatemala hubo en realidad 200 000 muertos, de los cuales 93% murió en manos de las fuerzas del orden, 3% en manos de los subversivos y 4% en manos de los paramilitares. Además, 83% de las víctimas era de origen maya, razón por la cual la Comisión consideró que, según los términos de la Convención de Ginebra de 1948, hubo un genocidio de los mayas favorecido por el racismo de Estado guatemalteco, que fue responsable de crímenes de lesa humanidad¹⁶. Después de la publicación del Informe «*Guatemala nunca más*», luego de siete meses de trabajo, en febrero de 1999, el presidente norteamericano Bill Clinton pidió perdón al pueblo guatemalteco por la responsabilidad de su país en la guerra civil. Sin embargo, el Estado de Guatemala no ha reconocido sus crímenes y ha rebajado el Informe final al nivel de una «encuesta», negando que forme parte de la historia estatal. A pesar de ello, los organismos de defensa de derechos humanos han logrado que varios altos responsables militares sean llevados a juicio, entre los cuales Ríos Montt, Mauricio Rodríguez, Otto Pérez Molina y Fernando Lucas García. Ríos Montt fue condenado el 10 de mayo de 2013 a 80 años de prisión¹⁷.

“Después de la publicación del Informe «Guatemala nunca más» (...) el presidente norteamericano Bill Clinton pidió perdón al pueblo guatemalteco por la responsabilidad de su país en la guerra civil.”

Los aportes del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a la historia del Estado peruano

Como sabemos, en el Perú, el conflicto armado interno comenzó en mayo de 1980 y se dio por terminado en noviembre de 2000, luego de la vergonzosa fuga al Japón del presidente Alberto Fujimori. La Comisión de la Verdad fue instalada por el gobierno de Paniagua, con un mandato del parlamento, para determinar la verdad sobre los veinte años de violencia, indicar las responsabilidades de los actores armados y hacer recomendaciones destinadas a evitar

14 Ver *Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca*, 1999. [www.trial-ch.org/fr/commissionsverite/Guatemala].

15 Jan-Michel Simon, La Comisión para el esclarecimiento histórico Verdad y justicia en Guatemala, conferencia presentada en el coloquio « Estado de derechos y delincuencia de Estado en América Latina », São Paulo 22-24 de febrero, Instituto Brasileiro de Ciências Criminales, Fundación Adenauer, Institut Max Planck de droit pénal. [Voir http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080527_12.pdf].

16 Voir <http://www.trial-ch.org/fr/ressources/commissions-verite/amerique/guatemala.html>.

17 Ver el artículo de Salomón Lerner : <http://www.larepublica.pe/columnistas/desde-las-aulas/el-caso-rios-montt-25-05-2013>.



Mauricio Funes, presidente de El Salvador, pidió perdón por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en su país. Sin embargo, aún está vigente una ley de amnistía que impide sancionar a los responsables.

que un conflicto similar se repita en el país. Sin embargo, como recuerda Félix Reátegui¹⁸, no tenía facultades para citar a posibles perpetradores y ninguna atribución de tipo judicial. Por lo cual, el Ministerio de Defensa se niega hasta hoy en día a abrir sus archivos para esclarecer los nombres de los militares que aparecen en el Informe final bajo seudónimos. Hemos visto que los militares de todos los países latinoamericanos que han tenido Comisiones de la Verdad se han comportado en modo similar, salvo en Chile (2001) y en Argentina (2002).

Antes de evocar los aportes del Informe final de la CVR del Perú, es necesario notar algunas especificidades de la violencia del país en el contexto latinoamericano. *En primer lugar*, podemos observar que las fuerzas del orden se comportaron con una violencia similar a la que demostraron las dictaduras de Chile y de Argentina y aquella producida por las fuerzas armadas de El Salvador y de Guatemala. Los militares trataron con un total desprecio la vida de las poblaciones civiles que, según ellos, se habían vuelto enemigos-comunistas. La represión de la subversión legitimó el empleo de estrategias de guerra exterior contra las poblaciones civiles. *En segundo lugar*,

las poblaciones civiles fueron forzadas a tomar partido entre los subversivos y las fuerzas del orden, produciéndose situaciones de guerra civil en muchos lugares, sobre todo en las zonas de la sierra sur y central y en la selva central, donde se constituyeron milicias civiles (rondas y CADS). Precisemos que el empleo de este término fue descartado por la CVR del Perú pues no tiene implicaciones jurídicas, prefiriéndose el uso de los términos «guerra interna» y/o «conflicto armado interno», usados en el derecho humanitario internacional. *En tercer lugar*, los grupos subversivos peruanos, el PCP-SL y el MRTA, se han comportado como otros grupos del mismo tipo en América Latina, con mucha violencia y crueldad y establecieron alianzas con los narcotraficantes locales. Dicho esto, el PCP-SL es el único grupo subversivo que ha organizado campos de trabajo y/o de reeducación destinados a crear las bases de una «nueva sociedad revolucionaria». En estos campos senderistas murieron miles de peruanos, tanto en las alturas de Ayacucho (Oreja de Perro y Chungui), como en los ríos Ene y Tambo, en la selva central, donde la CVR estima que 6 000 Ashaninkas murieron en cautividad. Sin embargo, contrariamente al caso de

los mayas, no se pudo determinar que estos crímenes masivos fueron un genocidio según los términos de la Convención de Ginebra de 1948. La CVR recomendó una investigación del Ministerio Público sobre este último punto que no se ha realizado hasta el día de hoy.

Analizemos ahora las condiciones de organización de la CVR del Perú. *En primer lugar*, a pesar del contexto institucional corrupto y la gran debilidad del Estado peruano luego de diez años de dictadura fujimorista, la Comisión de la Verdad pudo ser instalada en un tiempo *record*. Situación que no ocurrió ni en Chile, ni en El Salvador ni en Guatemala. Las organizaciones sociales impulsaron esta instancia nacional independiente de los poderes del Estado. *En segundo lugar*, las fuerzas armadas estaban muy débiles y habían perdido el honor luego de haber decidido plegarse a las demandas del dictador Fujimori y de su brazo derecho Montesinos, razón por la cual no estuvieron en condiciones de imponer un pacto para proteger su impunidad como fue en los casos de Chile y Guatemala. La justicia penal pudo comenzar a ser aplicada rápidamente tanto contra civiles como contra militares, lo cual fue un gran triunfo de los valores de justicia y

18 Reátegui, ponencia en el foro « Experiencias latinoamericanas de comisiones de la Verdad », ICTJ, Bogotá, 22 de Julio de 2013. [<http://www.ictj.org/es/news/los-libros-abiertos-de-las-comisiones-de-la-Verdad-latinoamericanas>].

Las comisiones de la Verdad en algunos países latinoamericanos

País/Periodo de conflicto	Trabajo CVR	Informe	Víctimas
Argentina/ 1976-1983	Dic 1983/Set 1984	Nunca más	8 960
Chile/1970/1973	Abril 1990/Fev 1991 2001, Mesa diálogo 2004 Informe Valech	Informe Rettig (Reconocimiento) (Torturas)	2 979
El Salvador/1980-91	Julio 92/Marzo 1993	De la locura a la Esperanza	75 000
Guatemala/1960-96	Julio 1997/Febrero 1999	Guatemala nunca más	200 000
Perú/ 1980-2000	Dic 2000/Agosto 2003	Hatun Willakuy	70 000

de democracia promovidos por los miembros de la CVR, los defensores de los derechos humanos y los democratas del país. La instalación de la CVR fue un acto de gran valor, tanto en el plano de la historia del Estado peruano, que demostró su decisión de hacer valer los principios republicanos, como en el plano de la moral y de la justicia, que son los elementos indispensables para construir un Estado de derecho.

El caso del Perú es paradigmático en el contexto latinoamericano. Recordemos que hay países vecinos que han demorado mucho antes para poder instalar comisiones de la Verdad y/o derogar las leyes de impunidad que protegían a los militares y otros perpetradores. En Argentina las leyes de amnistía fueron derogadas sólo en 2003, veinte años después del Informe final de 1983. En Chile, el Informe Rettig data de 1991 pero las fuerzas armadas han reconocido sus crímenes recién en 2001 y otro informe sobre las torturas - que no estaban incluidas en el mandato de la comisión original - fue realizado en 2004. En El Salvador, el Informe data de 1993, pero una ley de amnistía impide desde entonces el debido proceso a los perpetradores. Recién en 2010, el Estado ha reconocido su responsabilidad en la guerra civil. En Guatemala, el Informe de la CVR data de 1994, pero el Estado no ha reconocido ninguna responsabilidad y ha negado el valor histórico y moral del Informe. En Brasil, donde la dictadura se terminó en 1985, una comisión de la Verdad fue instalada en 2012 gracias a la decisión de Dilma Rousseff, que fue torturada (como Michelle Bachelet en Chile), por los militares que la acusaban de «comunista».

Si observamos el cuadro que sintetiza información sobre las comisiones de la Verdad en algunos países latinoamericanos, podemos remarcar que sólo en los países donde los períodos de violencia fueron relativamente cortos (Argentina y Chile), se ha podido determinar con una precisión relativa el número de muertos. En los otros países (El Salvador, Guatemala y Perú), donde las guerras internas han sido largas y han tenido varios actores armados (militares, subversivos, paramilitares, milicias civiles), las cifras de víctimas son mucho más importantes y proceden de una estimación

estadística. Recordemos que en el caso peruano, la CVR ha recibido informaciones sobre la muerte de 23 969 personas, de las cuales 18 397 ha sido identificadas. Sin embargo, siguiendo los modelos de estimación estadística de Guatemala y de Kosovo, se ha determinado que hubo 69 280 muertos, con un intervalo de confianza de 95% y con una relación entre el rango inferior y superior situado entre 61000 y 77552 personas. Contrariamente al resto de casos de la región, el mayor perpetrador de crímenes durante el conflicto armado fue el PCP-SL, responsable de 46% de muertes; las fuerzas del Estado fueron responsables de 30% de víctimas; mientras que los otros agentes (ronderos, paramilitares), de 24% de víctimas. Esos datos se fundan sobre el censo de 1993 que define la población peruana en 28 220 764 habitantes (INEI 1994).

El principal aporte del Informe de la CVR a la historia del Estado peruano es, sin duda, haber organizado una vasta labor de recojo de información a nivel nacional, la más importante en el contexto latinoamericano, gracias a la seriedad con la cual los comisionados, presididos por el doctor Salomón Lerner Febres, realizaron su labor. Recordemos que se recogieron cerca de 17 000 testimonios directos de víctimas. Además, la CVR recibió un amplio mandato para investigar *la Verdad de todos los hechos de violaciones de los derechos humanos* (asesinatos, torturas, secuestros, masacres). Por primera vez en el Perú, una investigación nacional de esta amplitud fue realizada con el apoyo de 9500 asistentes en el campo, tuvo en cuenta la perspectiva de género, así como el respeto de las culturas autóctonas - quechua y amazónicas - dejadas de lado regularmente, tanto por el Estado como por ciertos universitarios.

En segundo lugar, la verdad fue considerada como la base para designar a los responsables de crímenes contra los derechos humanos y preparar los procesos judiciales, teniendo en cuenta tanto el derecho nacional como internacional. Este objetivo es fundamental en la historia del Estado dado que, por primera vez, una instancia de este tipo podía también facilitar la justicia para miles de víctimas de un conflicto armado. En el momento de la entrega del

“Todos los actores armados (...) fueron responsables de aplicar violencia extrema contra civiles indefensos (violaciones de mujeres y niñas, ejecuciones, torturas, mutilaciones, y masacres).”

Informe final, se presentaron 47 casos judicializables. Posteriormente, gracias a las acciones de la *Defensoría del Pueblo*, del Ministerio Público, y de organizaciones de defensa de los derechos humanos (APRODEH, ADEHR, y COMISEDH), se han agregado otros 25 casos. Estos casos son actualizados por el programa *Seguimiento de casos judicializables presentados por la CVR* del IDEHPUCP¹⁹. La justicia avanza, lentamente, pero avanza.

En tercer lugar, el Informe final de la CVR contribuyó a la elaboración de una explicación que sirve como referencia global y oficial del conflicto armado interno, gracias a la colaboración de los mejores académicos en ciencias sociales del país. Se considera, en efecto, que las causas del conflicto armado interno están asociadas a la interrelación de varios factores (pobreza, exclusión, discriminación), que ya existían en la sociedad peruana, pero que fueron catalizados por la acción y la ideología de violencia del PCP-SL, que desencadenó una «guerra popular» contra el Estado peruano. Sin embargo, el Estado, a través de los diversos gobiernos civiles, se mostró incapaz de garantizar el orden, la seguridad y los derechos de los peruanos, sobre todo de aquellos que vivían en la zona rural que estuvo en el epicentro del conflicto, Ayacucho y la sierra sur. Desde diciembre de 1982, el gobierno civil renunció a sus funciones y entregó el manejo de la guerra interna a los militares, quienes lanzaron una vasta ofensiva contra los «comunistas». El Informe de la CVR analizó varios casos de violencia extrema cometidos por los

militares y por los senderistas, aportando detalles crueles y trágicos pero reales del conflicto, que nos muestran el lado más oscuro de nuestros compatriotas que cayeron de la humanidad y utilizaron, como lo dice Primo Levi²⁰, una «violencia inútil», destinada solamente a causar dolor.

Todos los actores armados, incluyendo las milicias civiles (rondas campesinas y nativas, Comités de auto-defensa) fueron responsables de aplicar violencia extrema contra civiles indefensos (violaciones de mujeres y niñas, ejecuciones, torturas, mutilaciones, y masacres). Aunque los militares no hayan aceptado abrir sus archivos a la CVR y se nieguen a aceptar su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos de civiles y subversivos, varios oficiales ya han sido juzgados y purgan largas penas de prisión, y otros deberán ser llevados delante de la justicia peruana. El proceso judicial contra Abimael Guzmán y contra Alberto Fujimori son paradigmáticos del aporte decisivo del Informe final de la CVR del Perú para que la justicia y la reconciliación futuras sean concretizadas algún día.

Es cierto que los gobiernos de Toledo, de García y de Humala no han hecho lo suficiente por seguir las recomendaciones del Informe final, probablemente en razón del temor que pueden tener los gobernantes frente a las grandes tareas que implican la reestructuración del Estado y la eliminación de la corrupción, así como por la influencia de los círculos fujimoristas, militares y de la iglesia reaccionaria.

La respuesta política no estuvo, ni está aún, a la altura de las esperanzas que suscitó la publicación del Informe entre los defensores del Estado de derecho y de la democracia. Sin embargo, podemos afirmar que, aunque falte mucho por hacer, tanto en el campo de la reestructuración del Estado, como en el campo de las reparaciones, nada de ello sería posible sin el Informe final. Dicho esto, si tomamos en cuenta el tiempo que ha tomado en países vecinos como Chile y Argentina la concreción de la herencia institucional de los Informes de las Comisiones de Verdad, tendríamos que mostrarnos más pacientes con los cambios esperados. El primer paso en ese sentido deberá ser la aceptación de las fuerzas armadas de su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos cometidas durante veinte años y, posteriormente, la demanda de perdón del Estado a las víctimas de la violencia estatal, como ya han hecho con valentía los gobiernos en Argentina, Chile y Guatemala.

Los aportes del Informe final a las ciencias sociales: una fuente de análisis y de datos importante que no se explora debidamente

El Informe final representa un aporte fundamental para el avance de las ciencias sociales peruanas. En efecto, si bien es cierto que su función primera fue el relato de la verdad de los hechos de violencia que marcaron la historia del país entre 1980 y 2000, *la reconstrucción de hechos verdaderos* es también el punto de partida de los trabajos académicos en historia y en ciencias sociales. Por lo tanto, es una evidencia

19 [Voir <http://idehpucp.pucp.edu.pe/capacitacion/seguimiento-otros-casos>, http://idehpucp.pucp.edu.pe/images/documentos/justicia_ddhh/cuadro_resumen_casos_no_cvr_abril2011.pdf].

20 Levi, *Isomersi e i salvati*, 1986.

“... el Informe final (...) se trata de más de cinco mil páginas de informaciones y de análisis elaborados por los mejores representantes del mundo académico peruano que deben ser utilizados como referentes directos para nuevas investigaciones sobre los hechos analizados por la CVR...”

que los datos recogidos en el Informe final son de un gran valor para la investigación social.

Como sabemos, el Informe final analiza el proceso de la violencia (Tomo I), los actores del conflicto (Tomo II), los actores políticos e institucionales (Tomo III), los escenarios de la violencia (Tomo IV), las historias representativas de la violencia (Tomo V), los crímenes y las violaciones de los derechos humanos (Tomo VI), los casos investigados por la CVR (Tomo VII), los factores que hicieron posible el conflicto y las secuelas de la violencia (Tomo VIII) y las recomendaciones para la reconciliación (Tomo IX). Es decir, se trata de más de cinco mil páginas de informaciones y de análisis ela-

borados por los mejores representantes del mundo académico peruano que deben ser utilizados como *referentes* directos para nuevas investigaciones sobre los hechos analizados por la CVR y también sobre hechos que no pudieron ser trabajados en profundidad en el marco muy especial y circunscrito del tiempo de mandato de la CVR. Es en ese marco que he retomado mis investigaciones sobre la violencia en el Perú en 2007, en especial entre los Ashaninkas de la selva central a quienes conozco desde 1978. Paulatinamente, he descubierto que contrariamente a la idea que tenía antes, durante mis años de trabajo en Mauritania, los datos recogidos por la CVR, disponibles al público en el Centro de Documentación para la Memoria de la Defensoría

Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años por los crímenes cometidos durante su dictadura en Guatemala. La sentencia fue anulada y el proceso está en suspenso.



“...durante diez años se ha criticado el Informe final de la CVR a partir de posiciones políticas provenientes de los sectores acusados directamente de tener responsabilidades en la violencia política y en la corrupción del Estado.”

del Pueblo, no son explotados como debieran por los académicos, tanto jóvenes como seniors. Es difícil de entender la falta de investigaciones de campo y la falta de interés por los archivos de la CVR. Es probable que hayan dos explicaciones: la primera puede ser una especie de hartazgo frente a un tema doloroso, mientras que la segunda puede estar en el temor de los jóvenes que nacieron después de 1980 para acercarse a detalles de un pasado reciente de guerra y de violencia que no quieren conocer. En ambos casos, la falta de investigaciones sobre esos aspectos de la realidad social del país resulta muy problemática y refuerza un nuevo desconocimiento o una nueva lejanía ante la realidad social de las poblaciones rurales y urbanas del país, que ya existía en los años 1980 y que se ahondó en los años 1990. Como sabemos, la indiferencia ante la guerra civil peruana es corriente en todos los grupos sociales, lo cual es sumamente preocupante, pues ello deja ver una negación de la realidad que tarde o temprano se reflejará en la vida social. Pero es aún más grave que los universitarios no se interesen en el análisis del conflicto y efectúen pocos o ningún trabajo de campo para recoger datos nuevos sobre la realidad del pasado reciente. Esta situación refleja la «*fuite en avant*» [la fuga hacia adelante] de muchos colegas, quienes prefieren cerrar los ojos ante los hechos de violencia aún cuando todos los factores que llevaron a ésta sigan presentes en el país.

Es evidente que hay muchos temas por estudiar en profundidad. Por ejemplo,

se debe profundizar la comprensión del sentido de la violencia desde el punto de vista antropológico y sociológico; se debe comparar la experiencia peruana de la guerra con otros casos latinoamericanos, pero también con otros países del Sur (en especial con Argelia); también se debe comprender mejor el proceso por el cual la ideología utópica, como la de Sendero Luminoso, tiene aún éxito entre los jóvenes de los países del Tercer Mundo. De otro lado, la selva peruana sigue siendo desconocida y excluida de los análisis sociales, aun cuando hay mucho por analizar luego de los cambios radicales en los modos de vida en esta región. La CVR recogió información importante en la selva central que debe ser ampliada para llegar a zonas donde no se pudo llegar por muchas razones técnicas y financieras. Puedo además testimoniar que existe una demanda muy fuerte de las poblaciones rurales por dar a conocer sus experiencias durante el período de violencia.

*Las críticas al Informe final: poniendo los puntos sobre las *ies**

Sabemos que durante diez años se ha criticado el Informe final de la CVR a partir de posiciones políticas provenientes de los sectores acusados directamente de tener responsabi-

dades en la violencia política y en la corrupción del Estado. Se trata de los militares y de los fujimoristas, pero también de los sectores más reaccionarios de la Iglesia. El solo hecho que exista aún un partido fujimorista legal y congresistas de dicha agrupación en el Congreso de la República es muy sorprendente visto desde el exterior del país, más aún cuando se sabe que Fujimori está purgando prisión. Sin embargo, que los fujimoristas y sus antiguos aliados militares y religiosos critiquen el Informe final aduciendo que las cifras de los muertos son falsas, o que los comisionados de la CVR son «izquierdistas-comunistas» resulta comprensible y hasta lógico, aunque moralmente vergonzoso.

Se trata de sectores ultra reaccionarios que no pueden hacer otra cosa sino defenderse por medio de la mentira de las acusaciones de una Comisión establecida por el Estado peruano. En efecto, estos sectores repiten las mentiras y la propaganda inventadas por el régimen fujimorista desde 1990, según las cuales todos los defensores del Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, son «izquierdistas», o directamente «terroristas» que «defienden la vida de otros terroristas». La acusación de «sesgo izquierdista» es particularmente absurda, dado que el Informe final esclarece el rol ambivalente de los partidos de la izquierda legal durante los primeros años del conflicto. Pero esto ha sido explicado demasiadas veces para que valga la pena repetirlo aquí. Lo que hay que dejar claro es que, el simple hecho de que las críticas incoherentes persistan catorce años después de la fuga de Fujimori al Japón prueba cuán profundo ha sido el daño que este personaje ha hecho al país, difundiendo una propaganda falsa que sigue siendo difundida por sus herederos, su familia y sus cómplices. Es contra esta situación que se debe informar y educar al pueblo peruano desde las aulas universitarias y en todos los espacios de debate e información.

Recientemente ha aparecido otro tipo de crítica dudosa que merece algunos comentarios. En efecto, el politólogo Martín Tanaka ha escrito un artículo²¹

en el cual sostiene que el Informe final « no logró articular un discurso coherente en la explicación de las causas y la dinámica del conflicto armado interno ».

Una respuesta al politólogo Martin Tanaka²²

Quisiera notar, en primer lugar, mi sorpresa ante un artículo que pone en duda el aporte decisivo del trabajo de la CVR del Perú al *esclarecimiento de los hechos de violencia que caracterizaron la guerra interna que vivió el país entre 1980 y 2000*, y cuyas secuelas siguen (y seguirán) aún presentes por varios años. Afirmar que el Informe final tiene « ambigüedades » equivale a considerar que este documento se puede comprender de muchas formas contradictorias y también equívocas, lo cual está muy lejos de la realidad. En segundo lugar, debo notar que los argumentos presentados por M. Tanaka reflejan una posición bastante dogmática, con un sesgo político conservador muy marcado y una gran confusión sobre el rol político y académico de los Informes de las comisiones de la verdad en el mundo en general y en el Perú en particular. En consecuencia, la presentación extremadamente academicista del texto (que hace ostentación de erudición inútilmente) esconde mal una cierta voluntad personal de desacreditar y desprestigiar un documento central en la vida política y social contemporánea del Perú. Esto me parece bastante grave, no sólo porque el país vive todavía una situación de precariedad institucional y de conflictos sociales abiertos - y otros en estado de latencia -, sino también porque el cuestionamiento extemporáneo y anacrónico (diez años después de la entrega del IF de la CVR al Estado) que propone M. Tanaka proviene de las aulas universitarias y de una institución comprometida con el progreso de la sociedad peruana desde que fue fundada.

Voy a ordenar los argumentos que explicitan mi respuesta *constructiva* a M. Tanaka en tres partes. Primero trataré de recordar el sentido de la CVR del Perú y de su Informe final; en segundo lugar, abordaré la confusión del autor sobre las « causas de la guerra ». Y en tercer lugar evocaré los términos de sus conclusiones, destacando el hecho evidente de que las « críticas » propuestas no están acompañadas de proposiciones o de ideas alternativas, fundadas en investigaciones detalladas, lo cual es sumamente problemático en el contexto académico.

La CVR del Perú y su Informe final tienen dos dimensiones que deben ser perfectamente distinguidas; la primera dimensión es la de *defensa de los derechos humanos* luego

de la guerra interna, y la segunda es la *dimensión académica*. En efecto, si la prioridad de su organización fue el relato de la verdad de los hechos de violencia que marcaron la historia del país entre 1980 y 2000, *la reconstrucción de hechos verdaderos* es también el punto de partida de los trabajos académicos en historia y en ciencias sociales. Por tanto, es una evidencia que los datos recogidos en el Informe final son de un gran valor para la investigación social y representan una fuente impresionante de información de primera mano, recogida en el campo, conservada bajo diversas formas (audios, vídeos, encuestas, declaraciones) y accesible en el Centro de Documentación de la Defensoría del Pueblo. Este hecho es inédito en América Latina.

Plantear, como lo hace Tanaka, que el « Informe final presenta ambigüedades en la explicación de las causas del conflicto armado interno » implica adoptar una postura intelectual de cuestionamiento de un documento que es la referencia más acabada en materia de ciencias sociales del Perú contemporáneo. *El Informe final no es un libro de autor* que se puede « criticar » haciendo hincapié en supuestos errores o incoherencias, apoyándose en citas de diversas partes del documento centradas sobre las « causas del conflicto ». Este autor lo hizo, poniendo en duda el trabajo de muchos colegas que trabajaron en la elaboración del Informe final.

Según Tanaka, el Informe plantea *tres tipos de explicaciones*: una coloca el acento en el voluntarismo y la ideologización de Sendero Luminoso; otra se ubica en la persistencia de brechas de discriminación que habrían sido aprovechadas por Sendero Luminoso y una tercera enfatiza la existencia de procesos de modernización inacabados. Y para este politólogo, sólo una de esas explicaciones sería apropiada para dar cuenta del conflicto, lo cual es muy sorprendente y fuera de lugar pues sabemos que *en toda acción social participan varios factores explicativos, que se concretizan con muchas variaciones según los territorios, las poblaciones, y*

“...los datos recogidos en el Informe final son de un gran valor para la investigación social y representan una fuente impresionante de información de primera mano...”

21 Tanaka, Las ambigüedades del IF de la CVR en la explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno, *Argumentos* (Lima, IEP), año 7, n°4, 2013 : 20-33.

22 He enviado este texto a la revista *Argumentos* en marzo 2014, pero el comité editorial presidido por Jorge Agurto ha decidido no publicarlo.



El principal aporte de la CVR ha sido su vasta labor de recojo de información a nivel nacional, la más importante en el contexto latinoamericano.

tantos otros elementos de estructura, de historia y de organización. La idea de considerar una sola causa como base explicativa de un conflicto de veinte años explicita más bien la lejanía de Tanaka de la realidad social peruana, aquella que se percibe haciendo trabajos de campo en zonas urbanas y rurales, en la costa, la sierra y la selva y que, lamentablemente, no son prioritarias para la ciencia política.

De otro lado, Tanaka pretende criticar también, junto con el Informe final, la obra de Carlos Ivan Degregori, citado en la nota 5 del texto (página 30), para evocar «las mismas tensiones que aparecen en el IF entre varias líneas argumentales». Como sabemos, Degregori fue uno de los comisionados de la CVR y muchos de sus análisis fueron retomados en el Informe final. Por lo tanto, podemos preguntarnos si Tanaka está tratando de cuestionar su obra a través de su pretendida «crítica» al Informe final de la CVR. En cualquier caso, es muy lamentable que este autor se haya callado durante diez años

y que Degregori no este más con nosotros para responder a sus cuestionamientos.

Es preciso esclarecer que el Informe final contiene informaciones preciosas sobre la situación del país desde 1980. Sus autores proponen explicaciones coherentes, claras, precisas, presentadas con el rigor que caracteriza las producciones académicas en ciencias sociales. Todo este material puede y debe servir a avanzar las investigaciones sobre los hechos de violencia que suscitan, desgraciadamente, muy poco interés entre los jóvenes universitarios y un abandono relativo de los investigadores. ¿Se trata de un desinterés ligado a la «abundancia» del país y al mensaje de «olvido» de todos los gobiernos y de los políticos post-modernos? Esta especie de auto-represión (*refoulement*) es un tema de debate interesante.

Dicho esto, no es el Informe que debe estar en el centro de la discusión

como pretende Tanaka, *¿qué sentido tiene cuestionar un documento de referencia?* Lo que merece la atención de los académicos que quieren aportar sus conocimientos a la comprensión del pasado reciente es *la guerra interna peruana*, el porqué de la violencia individual y colectiva, las modalidades de respuesta estatal según las regiones, la reconstrucción de las memorias y los olvidos, las secuelas de la violencia, etc. Mis investigaciones actuales — retomadas en 2008 —, están centradas sobre la violencia política, en particular entre los Ashaninka²³, y toman como punto de partida el Informe final de la CVR del Perú. Las causas indicadas en el desarrollo del conflicto son de plena vigencia, aún en la actualidad. Mis trabajos de campo y mis análisis me llevan a considerar que la guerra interna peruana fue una guerra civil que opuso de manera prioritaria los militantes del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso, a las fuerzas del orden, apoyadas por las milicias civiles (rondas campesinas y nativas, comités de auto defensa, CAD); en el marco de

gobiernos de apariencia democrática (1980-1992), y de dictadura cívico-militar (abril 1992-noviembre 2000). Los militantes del PCP-SL pretendieron que su insurgencia era una «guerra revolucionaria» contra el Estado, introduciendo la ambigüedad de la clasificación del conflicto que condujo al PCP-SL (y actualmente al MOVAREDEF) a hacerse pasar por un partido revolucionario en algunos países latinoamericanos y en Europa²⁴. Por esta razón me parece fundamental definirlo como una *guerra entre prójimos* donde los agresores fueron los senderistas, un sector importante de las fuerzas del orden y un sector de las milicias civiles.

En las conclusiones, Tanaka pretende haber demostrado las «incoherencias» del Informe final (páginas 29-32), sin darse cuenta quizá de lo débil de su demostración supuestamente neutra y objetiva. *En primer lugar*, su propuesta no sería una «mera sutileza académica irrelevante», sino que tendría una importancia práctica expresada en el campo de las recomendaciones del Informe final. Según este autor, las tres «líneas argumentales» llevan a recomendaciones distintas y movilizan sectores políticos diferentes, lo cual es erróneo. Las recomendaciones están dirigidas al Estado peruano y defienden la instauración de la democracia y de la justicia tanto penal como de reparación a las víctimas de la guerra interna, sin distinción partidaria, o más bien por encima de la oposición entre izquierda y derecha.

En segundo lugar, Tanaka pretende que las «ambigüedades» del Informe final explicarían su «aislamiento político», asociado al hecho de que las «retóricas de izquierda» priman «en el discurso de los defensores del Informe final».

Pongamos las cosas en su sitio, el Informe final ha sido y sigue siendo rechazado por los sectores de la derecha populista (fujimoristas, apristas) y por las fuerzas armadas, lo cual es lógico pues estos sectores han sido acusados de graves violaciones a los derechos humanos. Los gobiernos de turno no han asumido su deber de difundir el contenido del Informe final por motivos de cálculo político. Las Fuerzas armadas no reconocen hasta ahora su rol nefasto durante la guerra contra los civiles (cosa que los militares de Argentina y de Chile ya han hecho) y el actual gobierno ha reconocido el rol de los ronderos en la guerra contra el terrorismo, así como el papel jugado por el grupo especial GEIN de la Policía nacional. La propaganda fujimorista, apoyada por los militares y por el sector más reaccionario de la Iglesia, ha tentado y sigue tentado de presentar el trabajo de la CVR como la obra de «comunistas» que defienden a los «terroristas». Esta acusación de «izquierdismo» está dirigida a desprestigiar y a desacreditar la obra de la CVR para impedir que sus recomendaciones se concretizen y para difundir la mentira forjada durante la dictadura fujimorista que sostiene que el Informe final ha «inventado» casi todos los datos (la cifra de víctimas, los testimonios, las masacres de civiles). Ahora, que un académico repita estas acusaciones es francamente increíble. El Informe final está más allá de la distinción política entre derecha e izquierda, entre progresismo y conservadurismo, *es una obra que forma parte de la historia del Estado peruano y que es el garante de protección de los ciudadanos.*

En tercer lugar, M. Tanaka pretende que sus «críticas» tardías se justifican porque diez años después se tendría un «ojo más crítico y exigente». Esto permitiría que «su

“Los militantes del PCP-SL pretendieron que su insurgencia era una «guerra revolucionaria» contra el Estado, introduciendo la ambigüedad de la clasificación del conflicto que condujo al PCP-SL (y actualmente al MOVAREDEF) a hacerse pasar por un partido revolucionario en algunos países latinoamericanos y en Europa.”

23 La primera parte de mis investigaciones está terminada y será publicada en París : *Violence politique au Pérou 1980-2000. Sentier Lumineux contre l'État et la société* (536 páginas), L'Harmattan. La segunda parte será publicada en Lima en 2015 : *Los Ashaninka y la violencia de la guerra interna*. Ver los datos preliminares en : Villasante, « Violencia de masas del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y campos de trabajo forzado entre los Ashaninka de la selva central », *Dossier de Memoria n° 9*, 2012 (78 páginas). La tercera parte tratará de un estudio comparativo de la violencia política en Mauritania (donde trabajo desde 1986) y en el Perú.

24 Ver mi artículo « Fujimoristas y neo-senderistas contra la democracia y el Estado de derecho », *Memoria n°9*, 2012 : 37-55.

“Desde la perspectiva académica, el Informe es una mina de información que debe ser utilizada de manera pertinente para avanzar en la comprensión de la guerra civil que se vivió en el Perú y que produjo por lo menos 70 000 muertos.”

mensaje siga vigente y no quede atado al destino de un número reducido de activistas», implícitamente de izquierda. Extraña manera de presentar lo que en fin de cuentas es una posición revisionista sobre el Informe final; es decir, en este caso, una actitud que pone en tela de juicio la obra de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú. Por supuesto, nadie pretende que este documento sea una «verdad acabada e inamovible». El doctor Salomón Lerner ha declarado y escrito mucho para esclarecer este punto muy apreciado por los sectores revisionistas y negacionistas. Dicho esto, aunque los contornos entre la izquierda y la derecha sean muy confusos en el Perú (donde los partidos tienen una existencia virtual), es preciso entender con claridad que el Informe final no contiene un «mensaje de izquierda», es un documento de referencia del Estado peruano que los gobiernos no han asumido plenamente hasta ahora, pero esto puede suceder más tarde. De otro lado, aquellas personas a las que Tanaka llama despectivamente «un número reducido de activistas» forman un núcleo integrado por universitarios y profesionales conscientes de sus deberes ciudadanos de defensa de los derechos humanos y de la democracia.

Desde la perspectiva académica, el Informe es una mina de información que debe ser utilizada de manera pertinente para avanzar en la comprensión de la guerra civil que se vivió en el Perú y que produjo por lo menos 70 000 muertos. *Mutatatis mutandis*, si en Francia (donde resido), que tiene 60 millones de habitantes, hubieran habido 140 000 muertos, todos los científicos sociales estarían trabajando sobre el tema para esclarecer las

condiciones de un desastre nacional tan importante. ¿Por qué en el Perú existen tan pocos estudios sobre la guerra interna? No se trata más de discutir sobre tal o tal texto, menos aún de cuestionar el Informe final, sino de *hacer trabajos de campo, hablar con las personas que han vivido de cerca el conflicto y que pueden ayudarnos a comprenderlo*, para que seamos capaces de escribir y transmitir la historia de este pasado tan reciente que es aún parte de nuestro presente.

Reflexiones finales

Para avanzar en el conocimiento serio y riguroso del conflicto armado interno, es necesario centrar las investigaciones sobre los hechos de violencia y sobre la memoria colectiva, empezando por Ayacucho, Huanavelica, Apurímac y Junín, y continuando en todas las regiones del país que fueron golpeadas por la violencia subversiva y militar, incluyendo los conos de Lima y la selva central. *Es el conflicto interno que debe ser situado en el centro de las investigaciones de campo, no el Informe final* cuyo rol, en el contexto académico, es de servir de referencia general para la comprensión de este período inédito de nuestra historia. Evidentemente, en el contexto político de la defensa de los derechos humanos y de la justicia de transición, el Informe final juega y seguirá jugando, un rol fundamental.

No olvidemos tampoco que las causas que hicieron posible la violencia

política están aún presentes en el país, es decir las fracturas sociales, las jerarquías asociadas a la genealogía y a la idea de la «raza», las discriminaciones y el racismo, así como la pobreza y el desorden institucional. Tampoco han desaparecido las tendencias políticas de ultra derecha (fujimoristas) y de ultra izquierda (el neo senderismo del MOVAREDEF). Lo cual se explica por dos factores, primero por la falta de conocimiento de los hechos de violencia y, de otro lado, por la incompreensión que rodea hasta hoy la clasificación del conflicto peruano. Los senderistas pretendieron presentarlo como una «guerra revolucionaria de liberación» y es por ello que pudieron desfilar en las manifestaciones progresistas de Europa (Francia, Suiza, España) y de algunos países sudamericanos (Chile, Argentina). El MOVAREDEF sigue los mismos pasos e instrumentaliza las redes sociales para seguir cooptando jóvenes frustrados que buscan «causas de lucha». Recordemos que esta estrategia es también utilizada por los islamistas.

En este texto, he tratado de sugerir algunas pistas de comparación entre la situación de violencia que ha vivido el país y la situación de otros países latinoamericanos que han tenido conflictos internos de diversa índole. Hemos visto que los Estados de Argentina y de Chile han tomado la decisión valerosa de pedir perdón a las víctimas de la represión militar, hecho que ojalá llegue un día al Perú, para dar un gran paso en dirección de la reconciliación nacional, y también en el reconocimiento oficial de un conflicto que, aunque muchos no quieran aceptar, ha marcado para siempre nuestra historia republicana.